



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00917708- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN, por la cual solicita que se Declare de Interés Institucional el "XIII Encuentro Nacional de la RED ARGENTINA DEL PAISAJE (RAP)", a realizarse los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2023, de manera presencial, en la localidad de Fray Mamerto Esquiú, Provincia de Catamarca, de acuerdo a la solicitud cursada en nota adjunta por la Presidenta de la RAP, Sra. Maribel Pérez Molina; y

**CONSIDERANDO:**

Que el evento contará con la participación de invitados referentes del paisaje y miembros de la Red Argentina del Paisaje, que compartirán sus experiencias e investigaciones en torno al tema propuesto, lo cual será altamente enriquecedor.

Que el objetivo para este año será bajo el tema "*Paisaje: Territorio - Identidad*", por el cual se propone, en el marco del festejo de los 15 años de la RAP, reflexionar sobre el paisaje como un espacio vital en el que se integran el Territorio y la Identidad, con una mirada holística que hable de su complejidad y fragilidad.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés Institucional el "XIII Encuentro Nacional de la RED ARGENTINA DEL PAISAJE (RAP)", a realizarse los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2023, de manera presencial, en la localidad de Fray

Mamerto Esquiú, Provincia de Catamarca, contando con la participación de la Esp. Ing. Agr. Ana Ruth MEEHAN, y la Dra. Esp. Arq. María Virginia PIÑERO, ambas en su carácter de vicepresidente de la RAP y docentes de la Cátedra de Espacios Verdes de la FCA-UNC. El mencionado encuentro está organizado en talleres a partir de las conferencias sobre tres ejes propuestos: "Paisaje, Territorio e Identidad", con el objetivo de aportar a la construcción colectiva de conceptos y modos de abordaje. Dada la importancia en la temática, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente, así como también autorización para el uso de los Logos Institucionales de la FCA-UNC en la difusión del evento.

**ARTICULO 2º**. Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.